



MEMORANDUM-SRNOROCC- SAR-06-A-2022

PARA: ABOG. MAYDA ARELY SOSA
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: ABOG. ANDREA DESIREE REYES BONILLA
SECRETARIA REGIONAL NOR-OCCIDENTAL

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 10 DE ENERO DEL 2022



En cumplimiento a lo solicitado en MEMORANDUM-SAR-SG-06-A-2018, se informa que, en el mes de diciembre del año 2021, no se emitieron resoluciones firmes, en virtud de la inhabilitación de los plazos, por el toque de queda absoluto decretado como parte de las medidas estrictas para evitar la propagación del COVID-19.





**MEMORANDO
SAR-DRNOR-SR-18-A-2022**

PARA: ABOGADA MAYDA ARELY SOSA ALVAREZ
Especialista de Acceso a la Información Pública
Regional Centro Sur

DE: ABOGADA MARIA TERESA BANEGAS MEJIA
Secretaria Regional
Nor-Oriental

ASUNTO: INFORME DE IAPI, MES DE DICIEMBRE



FECHA: 11 enero, 2022

Buen día abogada,

En La Regional Nor Oriental, se cuenta con seis resoluciones firmes, mismas que al habilitarse los plazos, el plazo para recurrir las mismas, le caduco al OT.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
DIRECCIÓN REGIONAL NOR ORIENTAL
RESPONSABLE: ABOG. MARIA TERESA BANEGAS MEJIA

CUADRO DE LAS RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS DICIEMBRE 2021

AÑO 2022

No.	Número de Expediente	Trámite	No. de Resolución	Fecha de Emisión
1	321-19-15000-4964	Otras bajas de obligaciones	171-19-15000-7089	26/12/2019
2	321-19-15000-5745	Sancion Administrativo	171-20-15000-925	25/12/2020
3	321-19-15000-6040	Nota de credito o devolucion de Impuesto Activo Neto	171-20-15000-512	31/1/2020
4	321-17-15000-3993	Modificacion RTN en declaracion jurada o ROP	171-20-15000-216	7/2/2020
5	321-20-15000-557	Sancion Administrativo	171-20-15000-840	7/2/2020
6	321-19-15000-4497	Sancion Administrativo	SAR-171-20-15000-154	9/1/2020

Nombre: Maria Teresa Banegas Mejia

Firma

Sello





MEMORANDO SAR-DGCT-SR-01-A-2022

Para: Abog. Mayda Arely Sosa Alvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública
Secretaría General

De: *Marvin Antonio Artica*
Secretario Regional
Dirección Grandes Contribuyentes, Tegucigalpa



Asunto: Lo descrito

Fecha: 04 de Enero de 2022

Tengo a bien informarle que, en el mes de diciembre de 2021, no se ha producido firmeza de resoluciones ya que se han mantenido suspendidos los plazos legales, tal como lo ha señalado el Servicio de Administración de Rentas en sus diferentes comunicados de suspensión de plazos legales, debido a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, sustentado en el Artículo 5 del Decreto Legislativo 33-2020 y prorroga señalada en el Acuerdo Ejecutiva PCM 146-2020 de fecha 29 de diciembre de 2020.

Me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Cc. Archivo

Atentamente,

04 ENE 2022
9:25 a.m.
W. Sosa



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES SAN PEDRO SULA
RESPONSABLE: _____

CUADRO DE LAS RESOLUCIONES FIRMES EN EL MES DE: DICIEMBRE

AÑO: 2021

No.	Número de Expediente	Trámite	No. de Resolución	Fecha de Emisión
1	N/A	N/A	N/A	N/A

En vista del Estado de Emergencia Humanitaria y Sanitaria Nacional por COVID-19: a partir del 16 de marzo del 2020 al 28 de diciembre, 2021 los plazos legales estaban suspendidos; mismos que fueron reanudados en fecha 29 de diciembre, 2021 (Decreto 33-2020, PCM 005-2020, PCM023-2020, PCM 146-2020 y Decreto 110-2021). Se informa que para el mes de diciembre del 2021 no quedaron resoluciones firmes.

Nombre *Josseline Massiel Martinez Peña*

Firma



Sello



Secretaría Regional Interina de Grandes Contribuyentes S.P.S.



MEMORANDUM SAR-DRCS-DDCH-SD-011-A-2022

PARA: Lic. Mayda Arely Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública
Secretaría General

DE: Abg. Marcela Midence
Especialista Legal
Departamental Choluteca

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 10 de enero del 2021

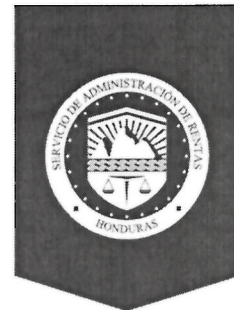


Por este medio notifico, que debido a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional no se han emitido Resoluciones Firmes en el mes de diciembre del año 2021 esto, debido a la inhabilitación de los plazos durante la misma.

Cc: Archivo//



MEMORÁNDO SAR-DDC-SD-003-2022



PARA: ABG. MAYDA ARELY SOSA ALVAREZ
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: ABG. MEIRY JARELY PUERTO AGUILER
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE COLÓN



ASUNTO: RESOLUCIONES FIRMES DICIEMBRE

FECHA: 10 DE ENERO, 2022.

Buen día **ABG. SOSA**, reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus labores diarias.
Por este medio le informo que en la **Dirección Departamental de Colón** de la Regional Nor
Oriental en el mes de **DICIEMBRE** no hubo resoluciones firmes.

Agradeciéndole su atención,
Atentamente.

Cc Archivo
MJPA





SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL COMAYAGUA
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL**

REPORTE DE RESOLUCIONES FIRMES PARA EL MES DE: **DICIEMBRE**

El suscrito, Autorizado mediante Acuerdo de Delegación número **SAR-459-2019** de fecha 30 de septiembre de 2019, a través de la presente **INFORMA** que debido al Estado de Emergencia Humanitaria y Sanitaria vigente en todo el territorio nacional provocada por el COVID-19, no se reportan resoluciones firmes para el mes de diciembre del año 2021 por la inhabilitación de los plazos legales.

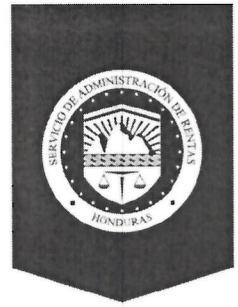
En la ciudad de Comayagua, Comayagua, a los siete días del mes de enero del año 2022.

Responsable: Abg. Edras Elan Villanueva
Analista de Secretaría Departamental
Departamental de Comayagua



FIRMA Y SELLO





MEMORANDO SAR-DDC-SD-01-A-2021

Para: Abogada Mayda Sosa.
Especialista de Acceso a la Información Pública.

De: Abogada Alejandra Girón.
Secretaría Departamental de Copán.

Asunto: Reporte de Resoluciones Firmes.

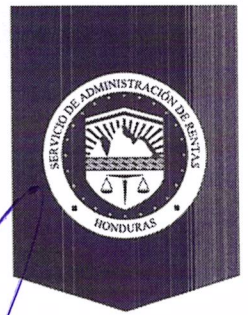
Fecha: 10 de enero 2022.



El motivo de la presente consiste en informar que, para el mes de **diciembre de 2021**, no se emitieron resoluciones firmes. Lo anterior, en vista del estado de emergencia nacional en el que nos hemos encontrado y por ende la inhabilitación de plazos que conlleva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

C.C. Archivo



MEMORANDO-SAR- DDD-SD-A-001-2022

PARA: ABOG. MAYDA ARELY SOSA
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: ABOG. JENIFFER YASMÍN NÚÑEZ
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO

ASUNTO: RESOLUCIONES FIRMES

FECHA: 03 DE ENERO, 2022



Buen día Abogada; por este medio le informo que la Departamental de El Paraíso no cuenta con resoluciones firmes para el mes de diciembre del año 2021; debio a la emergencia nacional, en la que fueron suspendidos los plazos legales; por lo que no se caducaron ni notificaron resoluciones durante dicho mes.

Sin otro particular.

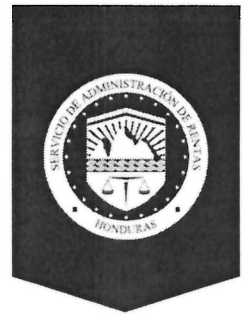
Cc: Archivo

www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.

Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.
Tegucigalpa M.D.C., Honduras.

MEMORANDO-SAR-DRCS-DDO-RN-01-A-2022



Para: Abogada Mayda Arely Sosa Alvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Abogada Mayra Alejandra Sáenz Ávila
Secretaria Departamental de Olancho



Asunto: Reporte de resoluciones firmes mes de diciembre 2021

Fecha: 3 de enero de 2022

En cumplimiento a la información solicitada por parte de Secretaria General, mediante los memorándums SAR-SG-06-A-2018 y SAR-SG-07-A-2018 donde se solicita a esta oficina de **Recepción y Notificación**, en la **Departamental de Olancho**, información detallada sobre las resoluciones firmes durante el mes de **diciembre 2021**, las cuales se informa que, debido a la pandemia, los plazos están suspendidos, por lo cual no tenemos ninguna resolución en estado de firme.

Atentamente





MEMORANDUM-SDSB-SAR-001-A-2022

PARA: Abog. Mayda Arely Sosa
Especialista de acceso a la Información Pública.
Servicios de Administración de Rentas.

DE: Abog. Skarleth Nicole Flores Orellana
Analista De Notificador Y Receptor
Departamental de Santa Bárbara

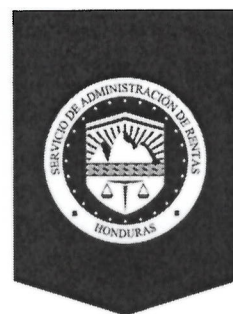


ASUNTO: Memorando Resoluciones Firmes.

FECHA: 10 de enero del 2022

Abogada sosa

Por medio de la presente le notifico que la Departamental de Santa Bárbara para el mes de diciembre, no reporta resoluciones firmes, dada la suspensión de plazos legales derivados de la pandemia COVID -19 las resoluciones notificadas restantes no han adquirido firmeza.



MEMORANDO SAR DDY-SD- 002-A-2022

Para : ABOGADA MAYDA ARELY SOSA
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TEGUCIGALPA, MDC

De : ABOGADA DINORA ELIZABETH GÁLVEZ ESPINAL
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE YORO
EL PROGRESO, YORO

Asunto : LO DESCRITO

Fecha : 10 DE ENERO 2022



Respecto a lo solicitado en MEMORANDUM -SAR-SG-06-A-2018, se informa que, en diciembre 2021, no se emitieron resoluciones firmes, en virtud de la inhabilitación de plazos, por la declaratoria de emergencia decretado como parte de las medidas estrictas para evitar la propagación del COVID-19.

Atentamente.

CC.: Archivo



www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.
Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.
Tegucigalpa M.D.C., Honduras.